

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A."**

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 15 de setiembre de 1.961 se constituyó la compañía anónima denominada "MC CANN - ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13ª de este cantón el 30 de setiembre de 1.977 la mencionada compañía aumenta su capital en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL SUCRES con lo cual su capital social será de DOS MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Enero de 1.978

de fojas 2.027 a fojas 2.048 N° 383  
y anotada bajo el N° 1.289 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Diego Maruri Rodriguez, en su calidad de Gerente de la indicada compañía;

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de utilidades.

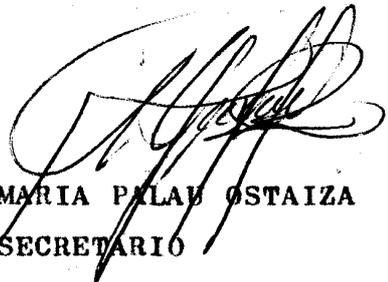
5.- La principal reforma es el artículo quinto de los estatutos en el que constará que el capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de veinte mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A." fué aprobada mediante Resolución N°

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Ene./78  
de fojas 2.022 a fojas 2.026 N° 382 y anotada  
bajo el N° 1.288 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY  
Guayaquil, Enero 31 de 1.978

*O. O. E. P. P.*



Abg. JOSE MARIA PELAY OSTAIZA  
SECRETARIO

